

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO DE ALMERÍA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ACOGIDAS A LA ORDEN DE 28 DE ABRIL DE 2015, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN, EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, Y SE EFECTUA SU CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2015.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de las ayudas destinadas al Fomento a la Rehabilitación Edificatoria, correspondiente al ejercicio 2015, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13 de la Orden de 28 de abril de 2015, se requiere de manera conjunta a las comunidades de propietarios que se relacionan en el anexo adjunto procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42.1 de la referida Ley.

La subsanación pertinente se podrá presentar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.4 de la Orden de 28 de abril de 2015, en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, o bien en el Registro administrativo de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Almería, sito en C/ Hermanos Machado N° 4 - 6ª planta de Almería (04004), así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

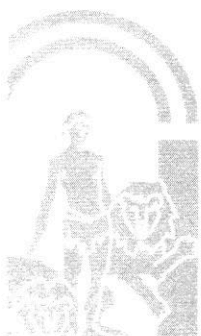
El plazo para subsanar la solicitud será de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web de la Consejería, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Contra este acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En Almería, a 7 de julio de 2015
EL JEFE DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA



Fdo.: Alfredo Quintas Vázquez



Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|----------------------|-----------------|--------------------------|
| 27038467N | MARIA LOPEZ MARTINEZ | 04-FRE-00004/15 | I.1.02 SOLICITANTE - NIF |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|------------------------|-----------------|--|
| E04044442 | CDAD PROP EDF TORRE II | 04-FRE-00019/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-----------------------|-----------------|---|
| E04047817 | CDAD PROP MAESTRIA 37 | 04-FRE-00059/15 | I.3.33 SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|---------------------------|-----------------|---|
| E04059275 | CDAD PROP CTRA ALHADRA 44 | 04-FRE-00037/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.3.29 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.3.33 SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|--------------------------|-----------------|--|
| H04049821 | CDAD PROP EDF SICARDO 50 | 04-FRE-00064/15 | I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-------------------------|-----------------|--|
| H04100467 | CDAD PROP CALLE CHILE 1 | 04-FRE-00015/15 | I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|--------------------------|-----------------|---|
| H04106092 | CDAD PROP EDF PI MARGALL | 04-FRE-00417/15 | I.1.23 REPRESENTANTE - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|------------------------------|-----------------|--|
| H04108890 | CDAD PROP EDF CRUZ DE ROBLES | 04-FRE-00069/15 | I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-------------------------------------|-----------------|--|
| H04114823 | CDAD PROP CALLE ANGEL OCHOTORENA 26 | 04-FRE-00135/15 | I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|--------------------|-----------------|--|
| H04115085 | CDAD PROP EDF JAEN | 04-FRE-00046/15 | I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-----------------------|-----------------|--|
| H04116281 | CDAD PROP EDF MARISOL | 04-FRE-00419/15 | I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.4.07 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS I.4.09 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.01 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|------------------------|-----------------|---|
| H04118832 | CDAD PROP CARRACIDO 10 | 04-FRE-00021/15 | I.1.23 REPRESENTANTE - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|---|-----------------|--|
| H04125589 | CDAD PROP EDF URB BL G1 RICARDO RUEDA, 30 | 04-FRE-00042/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|--------------------------------|-----------------|--|
| H04125712 | CDAD PROP EDF SAMOA DE ALMERIA | 04-FRE-00005/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|--|-----------------|--|
| H04126751 | CDAD PROP EDF JESUS DE PERCEVAL 124 | 04-FRE-00141/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|--------------------------|-----------------|--|
| H04127593 | CDAD PROP EDF SAN URBANO | 04-FRE-00137/15 | I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.3.33 SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| H04133435 | CDAD PROP TIRSO DE MOLINA 21 | 04-FRE-00032/15 | I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|------------------------|-----------------|---|
| H04138038 | CDAD PROP EDF BENJAMIN | 04-FRE-00014/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|---|-----------------|--|
| H04142907 | CDAD PROP EDF PLAZA NUESTRA SRA DE LA LUZ ALMERIA | 04-FRE-00091/15 | I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.5.01 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|----------------------------------|-----------------|---|
| H04145769 | CDAD PROP EDF GAY CTRA ALMERIA 6 | 04-FRE-00036/15 | I.1.21 REPRESENTANTE DOMICILIO Y TIPO DE VÍA I.1.23 REPRESENTANTE - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.1.29 REPRESENTANTE LOCALIDAD I.1.32 REPRESENTANTE CÓDIGO POSTAL I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-----------------------|-----------------|---|
| H04150330 | CDAD PROP EDF UNICAJA | 04-FRE-00045/15 | I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.33 SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|------------------------|-----------------|--|
| H04164695 | CDAD PROP EDF BRASIL 2 | 04-FRE-00150/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|----------------------|-----------------|--|
| H04168126 | CDAD PROP EDF CORONA | 04-FRE-00147/15 | I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.3.27 RESIDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.02 SOLICITUD OTRAS AYUDAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-----------------------------|-----------------|--|
| H04171286 | CDAD PROP CUESTA DEL FARO 5 | 04-FRE-00410/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-------------------------|-----------------|---|
| H04174991 | CDAD PROP EDF HENNINGER | 04-FRE-00065/15 | I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|--------------------------------|-----------------|--|
| H04182788 | CDAD PROP FEDERICO DE CASTRO 6 | 04-FRE-00068/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|----------------------------|-----------------|---|
| H04189742 | CDAD PROP EDF LIBRA FASE I | 04-FRE-00103/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|------------------------|-----------------|--|
| H04194833 | CDAD PROP EDF EL PILAR | 04-FRE-00040/15 | I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.3.33 SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|---------------------------|-----------------|--|
| H04227732 | CDAD PROP EDF CAMPANILLAS | 04-FRE-00148/15 | I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.3.27 RESIDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.02 SOLICITUD OTRAS AYUDAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|----------------------------|-----------------|---|
| H04230314 | CDAD PROP EDF SAN VALENTIN | 04-FRE-00043/15 | I.1.05 SOLICITANTE DOMICILIO - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.3.33 SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|------------------------------|-----------------|---|
| H04238218 | CDAD PROP EDF MENENDEZ PIDAL | 04-FRE-00106/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.21 REPRESENTANTE DOMICILIO Y TIPO DE VÍA I.1.23 REPRESENTANTE - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.1.29 REPRESENTANTE LOCALIDAD I.1.32 REPRESENTANTE CÓDIGO POSTAL I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.3.03 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO I.3.04 LOCALIDAD DEL EDIFICIO I.3.06 CÓDIGO POSTAL DEL EDIFICIO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.3.27 RESIDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD I.3.29 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL I.3.30 EDIFICIO QUE PRESENTA GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES I.3.33 SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-------------------------|-----------------|--|
| H04244018 | CDAD PROP BUENAVISTA 64 | 04-FRE-00414/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|---------------------------------------|-----------------|--|
| H04246336 | CDAD PROP EDF CALLE RELAMPAGUITO 5 | 04-FRE-00008/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|--------------|-----------------|--|
| H04248266 | CDAD PROP | 04-FRE-00048/15 | I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-------------------------------|-----------------|--|
| H04276903 | CDAD PROP EDF SANTA ISABEL 14 | 04-FRE-00146/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|--------------|-----------------|--|
| H04288023 | CDAD PROP | 04-FRE-00067/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.23 REPRESENTANTE - KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-----------------------|-----------------|--|
| H04291753 | CDAD PROP GUADIX ONCE | 04-FRE-00404/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|----------------------------|-----------------|--|
| H04298279 | CDAD PROP CALLE MELILLA 12 | 04-FRE-00138/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES I.3.28 RESIDEN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS I.3.29 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.4.01 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL I.4.02 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES I.4.03 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.02 SOLICITUD OTRAS AYUDAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|----------------------------------|-----------------|---|
| H04326351 | CDAD PROP EDF VERASOL, BLOQUE II | 04-FRE-00009/15 | I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.3.07 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|---------------------------------|-----------------|--|
| H04367355 | CDAD PROP C/ FRANCISCO SOLANO 2 | 04-FRE-00095/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|---|-----------------|--|
| H04370201 | CDAD PROP PARQUE NICOLAS SALMERON 49 | 04-FRE-00139/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-----------------------------------|-----------------|--|
| H04386801 | CDAD PROP RAMBLA DE LAS CRUCES 27 | 04-FRE-00408/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|---|-----------------|----------------------------|
| H04394557 | CDAD PROP EDF NUESTRA SEÑORA DEL SALIENTE | 04-FRE-00070/15 | I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|----------------------------|-----------------|--|
| H04445946 | CDAD PROP C/ LABRADORES 28 | 04-FRE-00092/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|-------------------------|-----------------|--|
| H04447595 | CDAD PROP EDF ANDALUCIA | 04-FRE-00030/15 | I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|---------------------------------|-----------------|--|
| H04486874 | CDAD PROP EDF CALLE ALTAMIRA 26 | 04-FRE-00061/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.32 REPRESENTANTE CÓDIGO POSTAL |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|----------------------------|-----------------|--|
| H04635470 | CDAD PROP PLAZA ATARAZANAS | 04-FRE-00416/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----------|--------------------------|-----------------|--|
| H04678637 | CDAD PROP EDF BUENAVISTA | 04-FRE-00407/15 | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----|---------------------------|-----------------|---|
| | CDAD PROP EDF SANTA MARIA | 04-FRE-00039/15 | I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.3.08 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN I.3.33 SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES I.4.08 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA |

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones destinadas al fomento de la rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2015

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| NIF | RAZON SOCIAL | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR |
|-----|------------------------|-----------------|---|
| | CDAD PROP EDF SUBIRANS | 04-FRE-00012/15 | I.1.02 SOLICITANTE - NIF I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO I.3.01 REFERENCIA CATASTRAL I.3.02 AÑO DE CONSTRUCCIÓN I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS |

Glosario anexo de subsanación de solicitudes. Fomento de la Rehabilitación Edificatoria

| | | |
|-------------------------------|--|---|
| Apartado 1 del Anexo I | I.1.2 SOLICITANTE - NIF | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" del solicitante |
| | I.1.3 SOLICITANTE DOMICILIO - VÍA Y TIPO DE VÍA | Debe cumplimentar correctamente las casillas "TIPO VÍA" y "NOMBRE VÍA" del domicilio del solicitante |
| | I.1.5 SOLICITANTE DOMICILIO - KM, LETRA, NÚMERO, ESCALERA, PISO, PUERTA | Debe identificar el domicilio del solicitante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas |
| | I.1.11 SOLICITANTE LOCALIDAD | Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio del solicitante |
| | I.1.12 SOLICITANTE PROVINCIA | Debe cumplimentar correctamente la casilla "PROVINCIA" del domicilio del solicitante |
| | I.1.13 SOLICITANTE PAÍS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "PAÍS" del domicilio del solicitante |
| | I.1.14 SOLICITANTE CÓDIGO POSTAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "CÓDIGO POSTAL" del domicilio del solicitante |
| | I.1.15 SOLICITANTE TELÉFONO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELÉFONO" del solicitante |
| | I.1.16 SOLICITANTE FAX | Debe cumplimentar correctamente la casilla "FAX" del solicitante |
| | I.1.17 SOLICITANTE CORREO ELECTRÓNICO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "CORREO ELECTRÓNICO" del solicitante |
| | I.1.18 APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE" |
| | I.1.19 REPRESENTANTE - DNI/NIE/NIF | Debe cumplimentar correctamente la casilla "DNI/NIE/NIF" del representante |
| | I.1.20 REPRESENTANTE - MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN | Debe cumplimentar correctamente la casilla "MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN" del representante |
| | I.1.21 REPRESENTANTE DOMICILIO Y TIPO DE VÍA | Debe cumplimentar correctamente las casillas "TIPO VÍA" y "NOMBRE VÍA" del domicilio del representante |
| | I.1.23 REPRESENTANTE - KM, LETRA, NÚMERO, ESCALERA, PISO, PUERTA | Debe identificar el domicilio del representante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas |
| | I.1.29 REPRESENTANTE LOCALIDAD | Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio del representante |
| | I.1.30 REPRESENTANTE PROVINCIA | Debe cumplimentar correctamente la casilla "PROVINCIA" del domicilio del representante |
| | I.1.31 REPRESENTANTE PAÍS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "PAÍS" del domicilio del representante |
| | I.1.32 REPRESENTANTE CÓDIGO POSTAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "CODIGO POSTAL" del domicilio del representante |
| | I.1.33 REPRESENTANTE TELÉFONO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELÉFONO" del representante |
| | I.1.34 REPRESENTANTE FAX | Debe cumplimentar correctamente la casilla "FAX" del representante |
| | I.1.35 REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "CORREO ELECTRÓNICO" del representante |
| Apartado 2 del Anexo I | I.2.1 DATOS BANCARIOS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "IBAN" de cuenta corriente de la comunidad |
| Apartado 3 del Anexo I | I.3.1 REFERENCIA CATASTRAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" del edificio |
| | I.3.2 AÑO DE CONSTRUCCIÓN | Debe cumplimentar correctamente la casilla "AÑO DE CONSTRUCCIÓN" del edificio |
| | I.3.3 DIRECCIÓN DEL EDIFICIO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "DIRECCIÓN DEL EDIFICIO" |
| | I.3.4 LOCALIDAD DEL EDIFICIO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del edificio |
| | I.3.5 PROVINCIA DEL EDIFICIO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "PROVINCIA" del edificio |
| | I.3.6 CÓDIGO POSTAL DEL EDIFICIO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "CODIGO POSTAL" del edificio |
| | I.3.7 COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE" |
| | I.3.8 DESGLOSE PRESUPUESTO - CONSERVACIÓN | Debe cumplimentar correctamente las casillas "COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN", "COSTE NO SUBVENCIONABLE" y "COSTE SUBVENCIONABLE", especificando los importes correspondientes a las actuaciones de "CONSERVACIÓN" |
| | I.3.11 DESGLOSE PRESUPUESTO - SOSTENIBILIDAD | Debe cumplimentar correctamente las casillas "COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN", "COSTE NO SUBVENCIONABLE" y "COSTE SUBVENCIONABLE", especificando los importes correspondientes a las actuaciones de "SOSTENIBILIDAD" |
| | I.3.14 DESGLOSE PRESUPUESTO - ACCESIBILIDAD | Debe cumplimentar correctamente las casillas "COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN", "COSTE NO SUBVENCIONABLE" y "COSTE SUBVENCIONABLE", especificando los importes correspondientes a las actuaciones de "ACCESIBILIDAD" |
| | I.3.19 COHERENCIA PRESUPUESTOS Y FINALIDADES | Debe cumplimentar correctamente las casillas de las letras correspondientes a tipos de actuaciones u obras de los presupuestos desglosados: "CONSERVACIÓN", "SOSTENIBILIDAD" y/o "ACCESIBILIDAD" |
| | I.3.20 - GASTOS INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICADOS" |
| | I.3.21 - GASTOS HONORARIOS TÉCNICOS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "HONORARIOS TÉCNICOS" |
| | I.3.22 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS QUE COMPONEN EL EDIFICIO A REHABILITAR" |
| | I.3.23 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DOMICILIO HABITUAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NÚMERO DE VIVIENDAS QUE SON DOMICILIO HABITUAL" |
| | I.3.24 NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS DESOCUPADAS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NÚMERO DE VIVIENDAS DESOCUPADAS" |
| | I.3.25 NÚMERO TOTAL LOCALES | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NÚMERO TOTAL DE LOCALES DEL EDIFICIO A REHABILITAR" |
| | I.3.26 NÚMERO TOTAL PERSONAS RESIDENTES | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE RESIDEN EN EL EDIFICIO" |
| | I.3.27 RESIDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Debe indicar "SI" ó "NO" residen personas con discapacidad |
| | I.3.28 RESIDEN PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS | Debe indicar "SI" ó "NO" residen personas mayores de 65 años |
| | I.3.29 EDIFICIO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL | Debe indicar "SI" ó "NO" el edificio está declarado Bien de Interés Cultural, catalogado o protegidos, o situados en conjuntos históricos-artísticos |
| | I.3.30 EDIFICIO QUE PRESENTA GRAVES DAÑOS ESTRUCTURALES | Debe indicar "SI" ó "NO" el edificio presenta graves daños estructurales |
| | I.3.31 AYUDAS DE LOS PROGRAMAS 6 o 9 DEL PLAN ESTATAL 2013-2016 | Debe indicar "SI" ó "NO" el solicitante recibe ayudas de los programas 5 y 7 del Plan Estatal 2013-2016 |
| | I.3.32 LOCALES QUE PARTICIPAN EN COSTES DE LA ACTUACIÓN | Debe indicar "SI" ó "NO" hay locales que participan en los costes de la actuación de las correspondientes |
| | I.3.33 SUPERFICIE DE LOS LOCALES QUE PARTICIPAN EN LOS COSTES | En caso de que participen locales en los costes de la actuación, cumplimentar correctamente "m ² de dichos locales" |
| Apartado 4 del Anexo I | I.4.1 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL | Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 1. a) |
| | I.4.2 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + DAÑOS ESTRUCTURALES | Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 1. b) |
| | I.4.3 VALORACIÓN - CONSERVACIÓN - 25% COSTE TOTAL + 25% ACCESIBILIDAD/SOSTENIBILIDAD | Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 1. c) |
| | I.4.4 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL | Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 2. a) |
| | I.4.5 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + RESIDENTES DISCAPACIDAD/>65 AÑOS | Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 2. b) |
| | I.4.6 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES | Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 2. c) |
| | I.4.7 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - NÚMERO DE VIVIENDAS | Debe indicar, en caso de corresponderle la puntuación para el CRITERIO 2. c), el número de viviendas servidas por ascensor |
| | I.4.8 VALORACIÓN - ACCESIBILIDAD - 25% COSTE TOTAL + ASCENSORES - PUNTOS | Debe indicar, en caso de corresponderle la puntuación para el CRITERIO 2. c), los puntos correspondientes a las viviendas servidas por ascensor |
| | I.4.9 VALORACIÓN - REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA GLOBAL 30% | Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 3 |
| | I.4.10 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS | Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 4. a) |
| | I.4.11 VALORACIÓN - SOLICITUD PCVS2008-2012 - MEMORIA O PROYECTOS APROBADOS + LICENCIA | Debe indicar "SI" ó "NO" le corresponde la puntuación establecida para el CRITERIO 4. b) |
| | I.4.12 VALORACIÓN - PUNTOS | Debe indicar el valor del "TOTAL SUMA" de "PUNTOS" |
| Apartado 5 del Anexo I | I.5.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Cumplio los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria..." |
| | I.5.2 SOLICITUD OTRAS AYUDAS | Debe indicar "SI" ó "NO" solicitó otras ayudas para la misma finalidad |
| | I.5.3 DATOS OTRAS AYUDAS SOLICITADAS/CONCEDIDAS | En caso de haber solicitado otras ayudas para la misma finalidad, indicar los datos correspondientes a las ayudas "Solicitadas" o "Concedidas" |
| | I.5.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Cumplio los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria..." |
| | I.5.13 - IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA | Debe cumplimentar el importe de la subvención solicitada |